

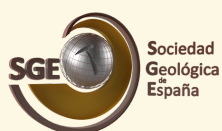
GeoDivulgas



geología

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026

Coordina:



Con la colaboración de:



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



¿Tienes el don de hablar de Geología y enganchar a todo el mundo?

Si tienes entre 18 y 30 años, eres estudiante de Geología o joven geólogo/a y has hecho tus primeros intentos en divulgación... o te mueres de ganas por empezar...
¡Entonces este concurso está hecho para ti!

Queremos descubrir nuevas voces que quieran acercar la Geología a todos los públicos. Solo necesitas un móvil para grabar tus ideas, creatividad y entusiasmo.
¡Envía tu propuesta!

I. ORGANIZACIÓN

"Geodivulgas" es un concurso organizado por el equipo coordinador del Geolodía 26 a nivel nacional, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, con domicilio social en la Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias, Plaza de la Merced s/n, 37008-Salamanca y NIF G-78246600. Para cualquier consulta, contactar en el correo electrónico comunicacion@sociedadgeologica.org.

III. FINALIDAD

El presente concurso tiene como objetivo fomentar la participación del estudiantado universitario y de jóvenes geólogos y geólogas en la divulgación de la Geología, promoviendo el uso creativo de las nuevas tecnologías de comunicación.

III. PARTICIPACIÓN

Puede participar cualquier persona que cumpla los siguientes **requisitos**:

- 1 Tener entre 18 y 30 años y contar con un DNI, pasaporte o documento legal vigente que acredite su identidad.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



- 2 Ser estudiante de Grado, Máster o Doctorado, egresado/a o Doctor/a en Geología.
- 3 Disponer de una dirección postal para envíos en territorio nacional.
- 4 Aceptar íntegramente las presentes bases.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de estas bases supondrá la **exclusión inmediata** del concurso.

IV. NORMATIVA

El formato de presentación de los trabajos es en **vídeo**. El estilo es libre y a elección de las personas participantes: youtuber, entrevista, cámara en mano, animación, interpretación teatralizada, interpretación musical, monólogo humorístico, corto cinematográfico, sucesión de imágenes con voz en off, texto escrito sin narración acompañando a las imágenes, etc.

Los vídeos elaborados deberán ser **divulgativos**, siempre manteniendo el rigor científico, y podrán estar basados en cualquier temática de índole geológica. Se podrá participar a nivel individual o en equipos.

A continuación, y a modo de ejemplo, se presentan algunos **estilos** que pueden adoptar los vídeos presentados:

- 1 Experimento que explique cómo se produce un fenómeno, proceso o estructura geológica.
- 2 Proyecto de investigación que, a partir de una pregunta, muestre el procedimiento para responderla, así como los resultados y las conclusiones obtenidas.
- 3 Paseo geológico explicando la historia del paisaje.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



- 4 Recorrido geourbano sobre la naturaleza de las rocas ornamentales.
- 5 Información sobre la geodiversidad local.
- 6 Explicación de la influencia de la Geología en el desarrollo social de una zona.
- 7 Narración de alguna curiosidad geológica presente en la cultura popular (deporte, cine, música, cómic, etc.).
- 8 Representación artística que desarrolle algún concepto geológico.

Los vídeos presentados deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

- 1 Duración máxima: 3 minutos.
- 2 Formato: AVI o MP4.
- 3 Orientación: vertical.
- 4 Idioma: cualquiera de los cooficiales del Estado. Si no es en castellano, deberá incluir subtítulos en dicho idioma.

No se admitirán a concurso videos que:

- 1 No sean originales.
- 2 Estén generados, total o parcialmente, con inteligencia artificial o incluyan imágenes y/o audios generados con esta herramienta.
- 3 Violan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
- 4 Incluyan contenido ofensivo, violento, ilegal, sexista, racista, discriminatorio o que infrinja derechos de terceros.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



- 5 Contengan virus o archivos maliciosos.
- 6 No se ajusten a la presente normativa en contenido o formato.

V. CATEGORÍAS

Se convocan **cuatro** categorías de acuerdo al nivel académico:

- **Categoría A:** Estudiantes de grado y/o máster.
- **Categoría B:** Estudiantes de doctorado.
- **Categoría C:** Jóvenes egresados/as y/o magisteres.
- **Categoría D:** Jóvenes doctores/as.

El nivel académico correspondiente a la categoría de concurso se justificará en el momento de la inscripción mediante el aporte de un **documento acreditativo** (matrícula vigente, título universitario, contrato de investigación, etc.) en formato pdf.

VI. INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso se debe rellenar un **formulario de inscripción** ([enlace](#)) en el que se podrá subir el vídeo divulgativo hasta un tamaño máximo de 100Mb. Si el archivo excede el tamaño permitido por el formulario, se deberá incluir en el apartado "comentarios" un enlace para su descarga desde cualquier plataforma digital de almacenamiento (Dropbox, Drive, WeTransfer, etc.).

Cada persona o equipo puede presentar **todos los vídeos** que desee, pero únicamente uno de ellos podrá resultar ganador. Por cada vídeo con el que se quiera participar será necesario mandar **un formulario de inscripción individualizado**. No se admitirán mensajes en los que se incluya más de un vídeo.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



Si aparecen personas en las imágenes o grabaciones empleadas en el vídeo, se debe contar con su consentimiento para utilizar su imagen con motivos promocionales del Geolodía. Esto es especialmente importante si aparecen menores de edad.

VII. DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso estará abierto desde las **08:00h** del lunes **1 de diciembre de 2025** y terminará a las **23:00h** del viernes **13 de marzo de 2026** (hora peninsular española).

No se aceptarán vídeos enviados fuera de plazo.

VIII. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

La elección de los vídeos ganadores estará a cargo de un jurado compuesto por, al menos, cuatro personas pertenecientes al equipo coordinador del Geolodía.

En su valoración, el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios**:

- 1 Representatividad del espíritu del Geolodía, en especial en lo referente a la transmisión del conocimiento geológico de manera amena y accesible.
- 2 Uso de lenguaje y discurso que conecte de forma adecuada con la audiencia, relacionando los contenidos con los intereses de un público joven.
- 3 Creatividad y originalidad de los temas y formatos seleccionados.
- 4 Rigor y adecuación científica y divulgativa de las descripciones geológicas.
- 5 Calidad audiovisual adecuada para su difusión en las redes sociales de la Sociedad Geológica de España.

El resultado del concurso será declarado el viernes **27 de marzo de 2026**.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



IX. PREMIOS

Se concederá **1 premio** por cada una de las cuatro categorías de concurso. Estos premios consistirán en:

- Diploma acreditativo.
- Un libro de divulgación geológica.
- Una camiseta del Geolodía.
- Un pack promocional de la Sociedad Geológica de España que contiene: una tote bag, un pin, una libreta de campo, un bolígrafo, un imán divulgativo y un marca páginas con la tabla de los tiempos geológicos.
- Un pack de material de campo cedido por Geología365 que contiene: una brújula BRUNTON TruArc15, un martillo Estwing con mango naranja, una lupa de mano 10x y una tarjeta con escala y granulometría ([enlace](#)).

El premio se enviará de manera conjunta a una única dirección postal. Solo se podrá recibir **un premio por persona o equipo**, independientemente del número de vídeos presentados.

Las **personas o equipos ganadores** serán contactados por correo electrónico para informarles del resultado del concurso, confirmar sus datos personales y la dirección postal para el envío de los premios.

Los **vídeos ganadores** serán publicados en las redes sociales de la Sociedad Geológica de España y podrán ser utilizados para la promoción del Geolodía, siempre respetando y mostrando la autoría.

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



X. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes **autorizan** a la Sociedad Geológica de España el uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición, total o parcialmente y sin contraprestación económica alguna, de los vídeos presentados en sus canales de comunicación (redes sociales, páginas webs, notas de prensa, etc.), así como su transformación, en la medida necesaria, en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad, con objeto de hacer difusión del proyecto sin fines lucrativos. Siempre que el canal lo permita, se hará **mención al autor/a o autores/as del vídeo**.

Las personas participantes **garantizan** la autoría de las fotografías, esquemas, dibujos, grabaciones y descripciones geológicas que acompañan los vídeos, asegurando que no vulneran la propiedad de terceros, asumiendo las consecuencias en caso de que así fuera.

En el caso de vídeos con música de fondo, deberá **asegurarse** que se trata de piezas musicales libres de derechos que permita subir los vídeos ganadores al canal de YouTube de la Sociedad Geológica de España sin problemas de Copyright.

XI. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la normativa de protección de datos^(*), la Sociedad Geológica de España **asegura** que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar el envío del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos.

En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

** Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

BASES DEL CONCURSO GEODIVULGAS 2026



XII. DISPOSICIONES FINALES

El equipo coordinador del Geolodía 26 se reserva el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierta alguna de las categorías si así lo decide el jurado.